



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1308-18 <u>De León</u>	ALEJANDRA ISABEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1309-18 <u>Fabrera</u>	ANJURY ITZELA MADRID MORA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1310-18 <u>Díaz</u>	MAURY LUZDARY DÍAZ HERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1311-18 <u>De León</u>	ITZY LISBETH CAMARENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1312-18 <u>Fabrera</u>	KITZY KATHERINE SANTAMARÍA JACKSON , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1313-18 <u>Díaz</u>	ANGEL MIGUEL BOLAÑOS GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1314-18 <u>De León</u>	DANIEL DAVID LEÓN GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1315-18 <u>Fabrera</u>	MIGUEL ANGEL NIETO OCHOMOGO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1316-18 <u>Díaz</u>	ANEL ALEXANDER MARK BROWN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1317-18 <u>De León</u>	LUIS ALBERTO GORDON MILLER , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1318-18 <u>Fabrera</u>	EDWARD OMAR ANTONAIDAN ESPINO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1319-18 <u>De León</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Tribunal Económico de la Ciudad de Kyiv, Ucrania, dentro del proceso civil interpuesto por Sociedad Anónima "TOMAK" contra FRAVEGA TRADE INC COMPANY .

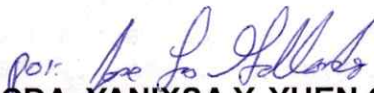
<p>N° 1320-18 <u>De León</u></p>	<p>RECURSO DE ANULACIÓN, interpuesto por la Firma COCHEZ - MARTINEZ & ASOCIADOS, en representación judicial de RICARDO ARTURO LEZCANO BERENGUER Y GLORIA DE LOURDES CARRASQUILLA ANDRADE, en contra del Laudo Arbitral, del 24 de octubre de 2018, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por YIPSI YUVIRI ACEVEDO HERNÁNDEZ contra RICARDO ARTURO LEZCANO BERENGUER Y GLORIA DE LOURDES CARRASQUILLA ANDRADE, según el reglamento de arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.</p>
<p>N° 1321-18 <u>Díaz</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librado por el juzgado de Distrito de Riga, Polonia, dentro del proceso civil N°C 33318512 interpuesto por "REVERTA" contra MARIS TIKNUS.</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.



MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
 Oficial Mayor IV
 Secretaria General de la
 Corte Suprema de Justicia